PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	"Adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios personales para "Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo)"
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	El perfil del instructor a contratar se registra en el anexo 2 y forma parte de los documentos precontractuales.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	El perfil del instructor a contratar se registra en el anexo 2 y forma parte de los documentos precontractuales.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los contratos la suma de NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($90.382.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista mensualidad vencida, de la siguiente manera: a) Un primer y último pago proporcional a la ejecución mensual del mismo, b) los demás pagos iguales mensuales, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000) cada uno.
PLAZO:	*El establecido para cada contrato en el anexo 2, sin exceder el calendario académico 2023*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*Yopal, Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva (19 Municipios del Departamento de Casanare)*
SUPERVISOR:	*Coordinador Académico y/o Coordinador Académico de Programas Especiales*
ORDENADOR DEL PAGO:	*Johana Astrid Medina Peña. Directora Regional Casanare, con funciones de subdirectora de Centro.*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994; cuenta con 33 regionales y 117 Centros de Formación, entre ellos la Regional Casanare respectivamente con un Centro de Formación, el Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare- CAFEC.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro. Con el fin de atender la demanda social y de los desempleados de la Región, así como la capacitación y actualización del personal vinculado a Empresas, el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, a través de los programas de formación profesional integral, busca llenar sus expectativas e incidir positivamente en el desarrollo de la región y sus gentes.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en desarrollo del proceso misional de Gestión de la Formación Profesional Integral, cuyo objetivo es Diseñar, administrar y orientar la formación profesional integral a través de estrategias y Programas de formación por competencias, asegurando el acceso, pertinencia y calidad para incrementar la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país, requiere del desarrollo de acciones tendientes a la materialización de este objetivo desde la planeación y publicación de la oferta educativa, procedimiento de ingreso, ejecución de la formación en etapa lectiva y etapa productiva, certificación académica, y acciones transversales como el desarrollo curricular, aseguramiento de la calidad, atención a egresados, bienestar al aprendiz, servicios de información de bibliotecas, gestión documental, capacitación de instructores (articulación con la ENI), entre otros, además del seguimiento y su interacción con los demás procesos establecidos en el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA como gestión del talento humano, gestión contractual, gestión de comunicaciones, relacionamiento empresarial y gestión del cliente, que se desarrollan para lograr el cumplimiento de metas asignadas relacionadas con la formación para la vigencia 2023.

En razón a lo expuesto, el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, realizó la Planeación Indicativa para la vigencia 2023, en la que se detallan los programas y nivel de

formación, red de conocimiento y área temática, duración, localización y período a ofertar, proyectando los programas de formación regular (titulada), para el cumplimiento de las metas asignadas, y suscribió 84 contratos a Instructores con el fin de "*Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo)*". Como Coordinador Académica (Encargado) de Programas de formación regular titulada y supervisor de los contratos de prestación de servicios de instructores de formación regular del Centro (Titulada), es necesario considerar la adición a siete (7) de ellos, dado que persiste la necesidad de atender las formaciones en cumplimiento de las metas asignadas y poder realizar el cierre correspondiente a la ejecución de la formación. Lo anterior basado en las siguientes consideraciones:

1. Es indispensable terminar el proceso formativo de acuerdo con el calendario académico y los cierres pertinentes de la formación en aplicativos, planes de mejoramiento, así como atender la demanda de programas de ofertas cerradas, en cumplimiento de la meta asignada al Centro.
2. Que de acuerdo al anexo 2 plan de contratación de instructores, la Directora de Formación Profesional, expidió las siguientes autorizaciones de contratación de instructores para formación regular presencial, del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, así:

AUTORIZACIÓN RADICADO	INSTRUCTORES AUTORIZADOS	PROGRAMA	CDP
1008	96 Instructores	Instructores REGULAR (Presencial y Virtual)	623
1520	1 Instructor	Regular Virtual	623
1576	7 Instructores	Regular Presencial	623
1634	4 Instructores	Regular Presencial	623
1662	17 Instructores	Regular Presencial	623

3. Que en anexo 2 plan de contratación de Instructores para formación del programa formación regular, aprobado según Autorización 1008, el costo total relacionado en los contratos no contempló el valor del plazo requerido para finalizar el calendario académico 2023.

4. Referente a los recursos asignados mediante Resolución de apertura presupuestal para la vigencia 2023, para contratación de instructores de formación regular, corresponde al CDP 623 del 11 de enero de 2023, el cual a la fecha presenta un saldo por valor de $908.864.219.

5. Que existe la necesidad debido a que siete (7) Instructores de formación regular presencial de las especialidades relacionadas, deben continuar con sus programas de formación, para atender Competencias transversales, realizar seguimiento a etapa productiva, atender acciones de formación específicas concertadas con las comunidades y empresas (Ofertas cerradas) entre otros, hasta el cierre del calendario académico 2023, en función del cumplimiento de las metas proyectadas para la Regional en la presente vigencia.

6. Que los días adicionales se pagarán en proporción a los honorarios inicialmente reconocidos a los profesionales del programa.
7. Que la viabilidad del presente trámite permitirá al centro de formación y a la Regional Casanare, dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad a cargo del Grupo de Formación Profesional Integral.

TABLA DE CONTRATOS SUSCRITOS A PRORROGAR Y ADICIONAR

No.	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE	No. IDENT	OBJETO	INICIO	FIN	VALOR TOTAL CONTRATO
1	CO1.PCCNTR.4477929	JOSE RICARDO SANTAFE RAMON	73580856	85_9519_185 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 47	27/01/2023	26/07/2023	$ 24.102.000
2	CO1.PCCNTR.4677103	DELIA PATRICIA LOPEZ MARTINEZ	33645153	85_9519_148 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 10	24/02/2023	23/07/2023	$ 20.085.000
3	CO1.PCCNTR.4478465	ERIC ROBINSON BOBADILLA ALDANA	79574411	85_9519_174 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 36	27/01/2023	26/08/2023	$ 28.119.000
4	CO1.PCCNTR.4482758	LIZETH VIVIAN JIMENEZ NARANJO	1057585853	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Telecomunicaciones 49	27/01/2023	26/08/2023	$ 28.119.000

5	CO1.PCCNTR.4483398	MAURICIO POVEDA TEJADA	6771959	85_9519_194 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Cultura 60	27/01/2023	26/08/2023	$ 28.119.000
6	CO1.PCCNTR.4531694	LINA MARIA ALBA MUÑOZ	1057591107	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento AMBIENTAL 35	9/02/2023	8/08/2023	$ 24.102.000
7	CO1.PCCNTR.4483854	VIDELIO JOSE CORTES GUTIERREZ	77096913	85_9519_195 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento PECUARIA 61	27/01/2023	26/08/2023	$ 28.119.000

2. Obligaciones Específicas:

1) Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.

2) La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.

3) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria dada a conocer por Coordinación Académica.

4) Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.

5) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.

6) Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.

7) Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.

8) Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

9) Apoyar la gestión del programa asignado, para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.

10) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.

11) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.

12) Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.

13) Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera.

14) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

15) Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

16) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso.

17) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.

18) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.

19) Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

20) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.

21) Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.

22) Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.

23) Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.

24) El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.

25) El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.

26) Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.

27) Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.

28) Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.

29) Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.

30) Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.

31) En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.

32) Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.

33) Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.

34) Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.

35) Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.

36) El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. **El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar** de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.

Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.

37) El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones

necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.

La cláusula penal y las multas así impuestas, se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Relación de Instructores formación regular – Presencial:

No.	OBJETO	TIPO DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN – COMPETENCIA RELACIONADOS CON EL OBJETO	PERFIL	CÓD Contratación – No. Acta Selección
1	85_9519_185 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos	Formación para el trabajo - Presencial	asistencia administrativa. - reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	"Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: titulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduria pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública Experiencia	NUEVO - 170

	estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 47			laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"	
2	85_9519_148 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 10	Educación Formal - Presencial	gestión documental . - organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 título profesional universitario en: profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información – bibliotecólogo (a) tarjeta profesional preferiblemente certificación de competencias laborales en las ncl organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	13922 - 230
3	85_9519_174 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 36	Formación para el trabajo - Presencial	asistencia administrativa. - atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u	Protección Constitucional Especial - 2

				oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia	
4	85_9519_187 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Telecomunicaciones 49	Formación para el trabajo - Presencial	instalación y mantenimiento de redes inalámbricas - instalar sistema de radiofrecuencia según manuales técnicos y normativa de telecomunicaciones	"Requisitos académicos: REQUISITOS ACADÉMICOS:ALTERNATIVA 1:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.ALTERNATIVA 2:TÍTULO DE TECNÓLOGO TELECOMUNICACIONES ALTERNATIVA 3:LICENCIADO EN ELECTRÓNICA Experiencia Laboral; EXPERIENCIA LABORAL: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: REDES HFC SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TELEFONÍA IP REDES DE DATOS SISTEMAS SATELITALES, SISTEMAS DE COMUNICACIONES TDT, TVIP, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE."	13894 - 26
5	85_9519_194 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Cultura 60	Formación para el trabajo - Presencial	ejecución musical con instrumentos funcionales - interpretar la música con un instrumento de cuerdas pulsadas según sus técnicas, características y formato del género musical elegido	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores conformado por ¿ profesionales en música, específicamente en interpretación de guitarra y piano ¿licenciado en pedagogía musical con énfasis en piano y guitarra ¿maestro en piano y guitarra experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de vinculación laboral en el área objeto de formación veinticuatro meses (24) meses como docente en música en instituciones educativas reconocidas"	13911 - 9
6	85_9519_173 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento AMBIENTAL 35	Formación para el trabajo - Presencial	monitoreo ambiental - gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería	13704 - 108

				ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia	
7	85_9519_195 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento PECUARIA 61	Formación para el trabajo - Presencial	procesamiento de lácteos - asistir proceso de producción de alimentos según programa de producción	"Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así ¿opción 1ingeniero agroindustrial y/o ingeniero de alimentos y áreas afines ¿opción 2zootécnista ¿opción 3tecnólogo en alimentos y/o áreas afines. Experiencia laboral: ¿tener experiencia mínima de 12 meses en actividades laborales relacionadas con el oficio y experiencia certificada mínima de 6 meses en formación pedagógica"	13913 - 53

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare (19 Municipios del Departamento de Casanare). Para efectos de notificación se tendrá como domicilio del contratista la dirección de residencia y teléfono lo datos reportados en la hoja de vida entregada al momento de la contratación.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

CONTRATOS POR ADICIONAR Y PRORROGAR

No.	No. Contrato	Nombre Contratista	Valor mensual	Plazo Contrato (días)	Valor inicial del contrato	Saldo RP	PLAZO PRÓRROGA	VALOR POR ADICIONAR	VALOR CTO INCLUIDA ADICIÓN	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Plazo Contrato (incluida prórroga)	Fecha Fin Incluida Prórroga
1	CO1.PCCNTR.4477929	JOSE RICARDO SANTAFE RAMON	4.017.000	180	$ 24.102.000	0	90	$ 12.051.000	$ 36.153.000	27/01/2023	26/07/2023	270	26/10/2023
2	CO1.PCCNTR.4677103	DELIA PATRICIA LOPEZ MARTINEZ	4.017.000	150	$ 20.085.000	0	75	$ 10.042.500	$ 30.127.500	24/02/2023	23/07/2023	225	8/10/2023
3	CO1.PCCNTR.4478465	ERIC ROBINSON BOBADILLA ALDANA	4.017.000	210	$ 28.119.000	0	105	$ 14.059.500	$ 42.178.500	27/01/2023	26/08/2023	315	11/12/2023
4	CO1.PCCNTR.4482758	LIZETH VIVIAN JIMENEZ NARANJO	4.017.000	210	$ 28.119.000	0	105	$ 14.059.500	$ 42.178.500	27/01/2023	26/08/2023	315	11/12/2023

5	CO1.PCCNTR.4483398	MAURICIO POVEDA TEJADA	4.017.000	210	$ 28.119.000	0	105	$ 14.059.500	$ 42.178.500	27/01/2023	26/08/2023	315	11/12/2023
6	CO1.PCCNTR.4531694	LINA MARIA ALBA MUÑOZ	4.017.000	180	$ 24.102.000	0	90	$ 12.051.000	$ 36.153.000	9/02/2023	8/08/2023	270	8/11/2023
7	CO1.PCCNTR.4483854	VIDELIO JOSE CORTES GUTIERREZ	4.017.000	210	$ 28.119.000	0	105	$ 14.059.500	$ 42.178.500	27/01/2023	26/08/2023	315	11/12/2023
VALOR TOTAL INSTRUCTORES FORMACIÓN REGULAR													**$ 90.382.500**

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: *Coordinador Académico (Encargado).*

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago directora regional de Casanare designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X__ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor(a)* _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA RELACIONADA**

ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la directora regional de Casanare, con funciones de subdirectora de Centro, establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR. 3253175 de 2022	SERGIO LEONARDO VARGAS CHINOME	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	10 meses – 21 días	41.860.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253418 de 2022	JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOSADA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	10 meses – 23 días	41.990.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1 PCCNTR. 3253509 de 2022	RUBY MILDRED PRIETO OCHOA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera	10 meses – 21 días	41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3 256255 de 2022	JOHANA BARRERA LIZCANO	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral virtual que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera.	10 meses	$ 39.000.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3 255995 de 2022	REINA CECILIA VIANA PADILLA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral virtual que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Red Ins. de enseñanza de idiomas.	10 meses	$ 39.000.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176326-2021	LUZ EMILCE GÓMEZ AYALA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Contable Y Financiera	10 meses, 17 días	$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176052-2021	HENRY YESID CRUZ ROJAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Vigilancia Y Control De Los Factores De Riesgo Del Consumo Y Del Ambiente. (Saneamiento) Y/O Manejo Integral De Residuo Solidos	10 meses, 17 días	$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .2176415-2021	RUBY MILDREY PRIETO OCHOA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA,	8 meses, 18 días	$33.540.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa			
CO1 PCCNTR. 2176505-2021	ARMANDO GONZALEZ VILLAR	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión De Proyectos De Desarrollo Económico Y Social	10 meses, 21 días	$41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176604-2021	JOSE RICARDO SANTAFÉ RAMÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa	10 meses, 21 días	$41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176340-2021	ZENAIDA BENAVIDES TORRES	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Asistencia Administrativa .	10 meses, 8 días	$40.040.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176328-2021	YURI MARCELA GOMEZ GOMEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras.	10 meses, 18 días	$41.340.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176312-2021	JHOAN ANDRES PARRA HERNANDEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Cultivos Agrícolas	10 meses, 21 días	$41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR 2176314-2021	YESID ALFONSO CASTRILLON TORRES	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA,	9 meses, 27 días	$38.610.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Agroindustria Alimentaria			
CO1.PCCNTR .2175883-2021	JOSE RODRIGO CASTRO FORERO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Panificación Y/O Procesos De Panadería	10 meses, 17 días	$41.210 000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317777-2020	NELSON DAVID PÉREZ PEDRAZA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad GESTIÓN EMPRESARIAL (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	$36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317788-2020	ALBA ROCIO CUCHIGAY ROSAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317377-2020	ANDRÉS JULIÁN CORREA GRIMALDO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (Deporte)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1318104-2020	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ RINCÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (Seguridad Salud en el Trabajo)	9 meses, 15 días	36.006 900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317384-2020	WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Producción Pecuaria (Producción Especies Mayores)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

CO1.PCCNTR. 1317477-2020	PAULINA FIGUEREDO RODRIGUEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Documental (Gestión Documental)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317490-2020	OTTY SARMIENTO BARRIOS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Asistencia Administrativa-Gestión Administrativa- (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317396-2020	JAVIER IVAN RUEDA OCHOA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES . (Contabilidad)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1318432-2020	YEISON LEONARDO LEGUIZAMÓN VANEGAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Nomina Y Prestaciones Sociales .-Gestión Administrativa - (Contabilidad)	9 meses, 15 días	$ 36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR 1318559-2020	HANWAR ARCE BETANCOURT	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables.	8 meses	$ 30.321.600 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000082 - 2019	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ RINCÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad y transversal de Salud Ocupacional en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000083 – 2019	ROLANDO FELIPE VALLEJO CASTELLANOS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Gestión Administrativa en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.			
000084 – 2019	JOSE RICARDO SANTAFÉ RAMÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Gestión Administrativa en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000085 – 2019	ANDRÉS JULIÁN CORREA GRIMALDO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el Área Transversal de Cultura Física en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	8 meses	29.440.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000086 – 2019	ALBA ROCIO CUCHIGAY ROSAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Gestión Administrativa en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000087 – 2019	JOSE LUIS NARANJO BARRERA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Tecnólogo Gestión Del Talento Humano en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000088 – 2019	NIDIA YAZMIN CORREDOR BARRERA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Tecnólogo Gestión Del Talento Humano en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000089 – 2019	LILA MORAIMA DORIA BURGOS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Confección Industrial de ropa exterior y/o Confección Industrial de Ropa Deportiva y/o Patronaje Industrial de	10 meses	36.800.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		prendas de vestir en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.			
000091 – 2019	PAULINA FIGUEREDO RODRIGUEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de Asistencia en Organización de Archivos en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	5 meses	18 400.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Yopal, el día 18 de julio de 2023.

Johana Astrid Medina Peña
Directora Regional con funciones de Subdirector de Centro

Vo.Bo. Jurídico: Andrea de Pilar Vargas Vargas
Abogada Contratación

Revisó: Adriana Marcela Garcia Perez
Coordinadora Formación Profesional Integral (E)

Responsables: EDWIN ALONSO QUINTERO
Coordinador Académico (E) programas regular
SUPERVISOR CONTRATO

Proyectó: Yesenia Velandia
Apoyo supervisión contratos
Coordinación Académica